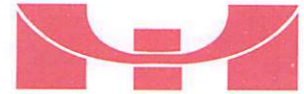




ASOCIACIÓN PSIQUIÁTRICA MEXICANA, A.C.



WORLD PSYCHIATRIC ASSOCIATION



INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA  
RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ

## **Mesa Redonda “Adolescencia y Violencia”**

Ciudad de México, México 2 y 3 de noviembre de 2016

### **PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LOS EFECTOS DE LA VIOLENCIA EN LA SALUD MENTAL DE LOS ADOLESCENTES**

#### **DECLARACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

##### **INTRODUCCIÓN**

La Asociación Mundial de Psiquiatría (WPA), la Asociación Psiquiátrica Mexicana A.C. (APM) y el Instituto Nacional de Psiquiatría Dr. Ramón de la Fuente Muñiz (INPRFM) de la Secretaría de Salud, México, presentan la Declaración de la Ciudad de México, a partir de las conclusiones obtenidas en la Mesa Redonda “Adolescencia y Violencia” realizada los días 2 y 3 de noviembre de 2016.

El objetivo de la Declaratoria de la Ciudad de México, es establecer los lineamientos que la psiquiatría considera fundamentales, para la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación de los adolescentes en riesgo de desarrollar, o con trastornos mentales.

Los trastornos mentales en México afectan al 23 % de su población a lo largo de la vida, y en cerca de la mitad de los casos dan inicio durante la adolescencia y la vida adulta joven. La pobreza, las diferencias culturales, el género, la violencia y las políticas de salud, son los determinantes socioculturales de la salud mental.

La inseguridad y la violencia, presentes en nuestro país, aumentan el riesgo y pueden desencadenar distintas enfermedades mentales. Los adolescentes y otros segmentos de la población mexicana, son especialmente vulnerables.

La Asociación Psiquiátrica Mundial, la Asociación Psiquiátrica Mexicana A.C. y el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, a través de la Declaración de la Ciudad de México, proponen las siguientes medidas, lineamientos de acción e intervenciones, indispensables para prevenir, tratar y rehabilitar a los adolescentes y poblaciones vulnerables, víctimas y sobrevivientes de la violencia en México.

##### **AUTORIDADES NACIONALES**

La seguridad ciudadana debe ser concebida y redefinida a partir de una acción política, donde trabajen el Estado y la sociedad civil en conjunto.

ASOCIACIÓN PSIQUIÁTRICA MEXICANA, A.C.

Avenida Periférico Sur 4194 - 104 • Colonia Jardines del Pedregal • Delegación Álvaro Obregón • C.P. 01900 • Ciudad de México  
Teléfonos: 5652 5576 • 5652 5586 • 5652 5516 • email: [aspsiqm@prodigy.net.mx](mailto:aspsiqm@prodigy.net.mx) • [www.psiquiatriasapm.org.mx](http://www.psiquiatriasapm.org.mx)

Las organizaciones no gubernamentales y asociaciones civiles, deberán ser minorías activas innovadoras, con participación plena para la obtención de una mejor vida para todos.

La creación de la Ley General de Salud Mental a nivel nacional, constituiría un instrumento legal para la protección de la salud mental de la población mexicana, en general, y de las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad y personas afectadas por trastornos mentales, en especial.

Un solo actor no podría atender las necesidades de salud mental de la población en México. Es necesario incorporar en las acciones, a médicos de primer contacto y especialistas en psiquiatría, así como profesionales de la salud mental del área de psicología, trabajo social, enfermería y otras áreas afines.

Es indispensable reforzar la atención de la salud mental, en la medicina de primer nivel, mejorar los programas de atención comunitaria e incorporar la formación en salud pública.

## TRASTORNOS MENTALES

Las conductas antisociales y criminales, por lo general, no están relacionadas con los trastornos mentales. La mayoría de los actos delictivos, son realizados por personas mentalmente sanas. En cambio, la violencia y la inseguridad, generan o desencadenan trastornos mentales.

La personalidad antisocial, aunque no siempre está relacionada con conductas agresivas o violentas, requiere ser diagnosticada y tratada tempranamente.

La violencia familiar y social, desencadenan enfermedades mentales, en aquellas personas con una predisposición heredada. Sin embargo, ser testigo de violencia o sufrirla, puede dar lugar a la aparición, tanto a trastornos mentales transitorios, como crónicos. Es el caso del trastorno de estrés agudo y del trastorno de estrés postraumático.

La educación acerca de estos trastornos mentales, en especial, y de las enfermedades mentales, en general, es indispensable para su detección inmediata y su tratamiento oportuno.

## POBLACIÓN MIGRANTE

La situación particular de México en migración, se debe a el cambio en el panorama de emigración a inmigración de nuestros connacionales, y al paso de migrantes latinoamericanos a través del territorio nacional.

Otro factor a considerar es la migración interna, debida a que los habitantes de los distintos estados tienen que cambiar, debido a la inseguridad y la violencia, su lugar de residencia.

La creación de programas y protocolos para la seguridad y la asistencia integral de niños, adolescentes y adultos migrantes para prevenir, detectar de forma temprana y establecer tratamiento de los trastornos mentales, es una necesidad imperiosa.

## USO DE DROGAS

El trastorno por consumo de sustancias, es a la vez un trastorno mental y un factor predisponente para el desarrollo de otros trastornos mentales graves.

El consumo de drogas, forma parte de un conjunto de condiciones predisponentes y conductas, que pueden o no relacionarse con la violencia o la conducta antisocial. Sin embargo, el uso de sustancias durante la adolescencia, condiciona alteraciones en el funcionamiento cognitivo (intelectual) de la persona y aumento en la deserción escolar.

Es indispensable establecer o reforzar los programas de prevención de uso de alcohol y sustancias. En el medio educativo es necesario incluir programas preventivos y de detección temprana y contar con medios de canalización para su atención.

Independientemente de que el usuario haya tenido una conducta criminal es indispensable el proporcionar tratamiento para su trastorno por consumo de sustancias. En el mismo sentido, buscar evitar la criminalización del consumo y en cambio dar tratamiento son dos elementos fundamentales para abordar el problema.

Es necesario contar con programas útiles y un equipo multidisciplinario, constituido por especialistas en salud mental adecuadamente entrenados, así como cursos de actualización continua, para las actividades preventivas, terapéuticas y de rehabilitación.

En la intervención del trastorno por consumo de sustancias, es indispensable incluir siempre a la familia, en la que deben incidir los esfuerzos preventivos y terapéuticos, y que debe dar una crianza adecuada y positiva, que contribuya a la salud mental del niño y del adolescente.

## SUICIDIO

Un problema de salud pública, pues es la 2ª causa de muerte en adolescentes, ha aumentado en los últimos años, sobre todo en jóvenes 15 a 24 años y en mujeres. Aunque los eventos estresantes ambientales son sus desencadenantes, la mayoría de los suicidios se deben a trastornos mentales, principalmente depresión o trastorno por consumo de sustancias.

Identificar los factores de riesgo y detectar tempranamente los trastornos mentales en las poblaciones especialmente vulnerables, como son los adolescentes y adultos jóvenes, las personas homosexuales, bisexuales y transgénero deben constituir los principales objetivos.

Es indispensable la participación de los profesionales de salud mental, de los gobiernos federal y estatales, instituciones, médicos de primer contacto, maestros, padres de familia y

los mismos jóvenes. Los medios de comunicación son instrumentos que deben trabajar en la misma dirección.

El diagnóstico y tratamiento de los trastornos mentales, son herramientas fundamentales para la prevención del suicidio.

## DUELO DEBIDO A SUICIDIO Y DESAPARICIÓN DE PERSONAS

Este tema requiere formar especialistas en el área de atención psicosocial, que prevengan el desarrollo de depresión y de estrés postraumático, trastornos frecuentemente presentes en los deudos y familiares, y sobre todo evitar conductas suicidas.

### FIRMANTES



DR. DINESH BHUGRA  
PRESIDENTE  
ASOCIACIÓN MUNDIAL  
DE PSIQUIATRÍA



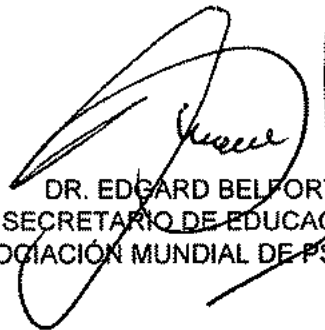
DR. ENRIQUE CHÁVEZ LEÓN  
PRESIDENTE  
ASOCIACION PSQUIÁTRICA  
MEXICANA



DRA. MARÍA ELENA MEDINA MORA  
DIRECTORA GENERAL  
INSTITUTO NACIONAL DE  
PSIQUIATRÍA RAMÓN  
DE LA FUENTE MUÑIZ



DRA. VIRGINIA ROSABAL  
REPRESENTANTE ZONA 3  
ASOCIACIÓN MUNDIAL DE PSIQUIATRÍA



DR. EDGARD BELFORT  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN  
ASOCIACIÓN MUNDIAL DE PSIQUIATRÍA